Remite: manuel salamanca <ingmanuelsalamanca@gmail.com>

Fecha: 2026-10-01 16:55:01

Para: creg@creg.gov.co

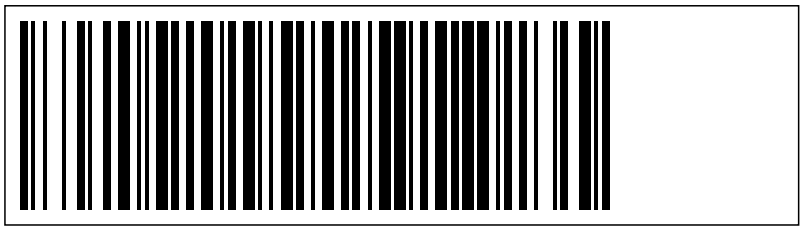
Asunto: Propuesta Manuel Salvador Salamanca

Adjuntos: 01

Radicado: E2026014879

Fecha Radicación: 2026-10-02 08:14:02

Cc:



No suele recibir correo electrónico de ingmanuelsalamanca@gmail.com. Por qué es esto importante
Saludos

Estimados se adjunta propuesta.

--
Ing. Manuel Salamanca Morales

Bogotá, 01 de octubre de 2026

Señor (a):
Verónica Ponce
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado **S2026008214** en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: *"191 Prestar servicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, brindando apoyo técnico especializado en el análisis, estructuración, desarrollo y seguimiento de los proyectos regulatorios relacionados con la transición energética y la modernización del sector energético, particularmente aquellos asociados con la incorporación de nuevas tecnologías al sector eléctrico, la regulación de las Zonas No Interconectadas (ZNI), la movilidad eléctrica y los demás proyectos regulatorios y actuaciones técnicas que le sean asignados*"

VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá un valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE PESOS M/CTE ($49.276.008,00)** incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre del 2026, cada uno por valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.425.336,00 M/CTE)**. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C*.*

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que ***SI*** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,



Manuel Salvador Salamanca Morales
Firma
C. de C. No. 79.050.480 de Bogotá
Tel: 3118242566
correo electrónico personal ingmanuelsalamanca@gmail.com
ingmanuelsalamanca@hotmail.com